¡CIRCULA HOY!

Síguenos en 2001online

2001online.com

diario 2001

Meridiario C.A. RIF J-00073115-2

EL SUPLEMENTO HÍPICO DE 2001

Con los mejores pronósticos para todas las competencias de La Rinconada

Le Revele defiende la primera marca de lujo en la Copa Belleza Venezuela

PMVP BS 700,00 (08/2026)

Jueves, 10 de septiembre de 2026 /// N°18.053

Vislumbran alquileres menos caros

• Expertos en la materia explicaron que con la nueva Ley de Arrendamiento se impulsará la oferta de inmuebles, lo que bajaría los precios /// PÁGINA 10

EFE

EN LA AGENDA

Consecomercio propone una dolarización a la "peruana" en Venezuela

El gremio manifiesta que con el uso legal del bolívar junto a la divisa de EEUU se podrá derrotar el diferencial cambiario y mantener a raya la inflación

/// PÁGINA 02

EN LA AGENDA

Van 528 casas donadas

La Presidenta (E) lideró la entrega de 151 viviendas en Caracas y cuatro estados

/// PÁGINA 03

FOTOS: PRENSA PRESIDENCIAL

MeridianoBet.net RIF: J-40913703-1

OBTÉN TU 5% DE CASHBACK

TU PLATAFORMA DE CONFIANZA

NACIONALES

En el marco del Plan "Venezuela Renace", el Gobierno de Delcy Rodríguez ha asignado un total de 528 hogares luego del doble terremoto

REDACCIÓN 2001
r2001@bloquedearmas.com

GESTIÓN

La presidenta encargada, Delcy Rodríguez, lideró ayer una jornada de entrega de 151 nuevas viviendas a través del Plan "Venezuela Renace".

Con esta nueva asignación, suman un total de 528 soluciones habitacionales otorgadas a familias afectadas por el doble terremoto registrado el pasado 24 de junio.

El acto se llevó a cabo en en el sector Simón Bolívar de Fuerte Tiuna, en la parroquia El Valle de Caracas, donde fueron adjudicados 10 apartamentos.

De forma simultánea, la Mandataria encargada anunció el otorgamiento de viviendas en cuatro entidades del país.

En Monagas se entregaron 80 casas ubicadas en el urbanismo Dr. José Gregorio Hernández de la parroquia Boquerón, municipio Maturín. Mientras que en Nueva Esparta otorgaron 32 inmuebles en el urbanismo Gaspar Marcano, del sector Vista Alegre, municipio Marcano. También en Trujillo asignaron 20 hogares en el urbanismo Jardín del Edén II, de la parroquia Boconó, municipio Boconó. Y en Carabobo dieron nueve en el desarrollo habitacional Ciudad Chávez.

Estas asignaciones, que beneficiaron a un total de 449 personas distribuidas en 151 familias, son parte de las políticas de atención integral para la recuperación social y habitacional de la población afectada por el doblete sísmico. En la jornada estuvo presente la vicepresidenta sectorial Administrativa y de Gobierno Digital, Anabel Pereira, y la ministra para Hábitat y Vivienda, Paola Posani, entre otras autoridades.

▶ **Jornada de entregha de viviendas**
FOTO: PRENSA PRESIDENCIAL

Entregan 151 nuevas viviendas

• Presidenta promete casas para todos los afectados

EL DATO

Rodríguez sostuvo un encuentro ayer con sectores sindicales y empresariales del país para avanzar en los consensos laborales, donde se evaluaron temas orientados a consolidar la estabilidad laboral, la paz social y el desarrollo productivo de la nación

Promesa. A propósito de la entrega de casas, la Jefa de Estado expresó su compromiso con las personas que perdieron sus hogares y se encuentran en campamentos transitorios a la espera de un espacio digno para vivir.

"Seguimos en este camino para que cada persona que esté en un campamento transitorio sepa que va a tener una vivienda, que van a recuperar un hogar integral, en una vivienda, porque no estamos descansando", expresó.

Rezonificación de alumnos será sencilla y con plazos

EDUCACIÓN

El viceministro de Instalaciones y Logísticas del Ministerio para la Educación, Willian Gil, aseguró que la rezonificación de los alumnos cuyas escuelas se vieron afectadas por el doblete sísmico será sin burocratismos.

"Es una instrucción que nos ha dado el ministro Héctor Rodríguez, recibir a los niños sin ningún impedimento; en el transcurso del tiempo, los padres y representantes tendrán el plazo para llevar los papeles requeridos. En el caso de las 87 instituciones que se vieron afectadas, los alumnos serán rezonificados, serán recibidos", explicó.

Detalló que mantienen una mesa de trabajo con la Asociación Venezolana de Educación Católica (Avec) para optimizar las instituciones afectadas por los sismos.

REDACCIÓN 2001

▶ **Viceministro Willian Gil**
FOTO: REFERENCIAL

AIG C.A. DE SEGUROS American International

AIG Venezuela

C.A DE SEGUROS AMERICAN INTERNATIONAL
La Castellana, Caracas, Venezuela 1060
www.aig.com.ve

C.A. de Seguros American International
Capital social suscrito y pagado: Bs. 124,00594 (según actas inscritas en Registro Mercantil) y Bs. 239.233.043,00 (según aprobaciones de la asamblea de accionistas, autorizadas por Sudeaseg)

A los accionistas de C.A. de Seguros American International, se les convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en Caracas, Venezuela, Urb. La Castellana, Torre Digitel, piso 14, el próximo 5 de octubre de 2026, a las 10:00 a.m. para tratar los siguientes puntos:

Primero: Considerar y resolver sobre la conveniencia de enjugar parcialmente las pérdidas del ejercicio culminado el 31 de diciembre de 2025, con cargo a la cuenta de reserva voluntaria.

Segundo: Considerar y resolver sobre la conveniencia de aprobar aportes de los accionistas a los fines de reintegrar el capital de la compañía, en el monto de las pérdidas restantes después de implementar lo que se resuelva en el punto primero, y definir las reglas, procedimientos y plazos para la implementación de esta resolución.

Miguel Vivas
Presidente de la Junta Directiva

Caracas, 7 de septiembre de 2026

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA
GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA
COMANDO DE ZONA N° 43, DTTO. CAPITAL
DESTACAMENTO DE SEGURIDAD URBANA PETARE
COMANDO

Petare, 09 de Septiembre de 2026
216º, 167º y 27º

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER:

Al ciudadano: **S/1. JESÚS ABEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ,** titular de la cedula de identidad Nº **V.- 30.775.821,** que deberá comparecer por ante la sede del Destacamento de Seguridad Urbana Petare, del Comando de Zona N° 43 de la Guardia Nacional Bolivariana, ubicada en la carretera nacional Petare Santa Lucía, sector Florencia, antiguos depósitos del CNE, al frente del Hotel Montaña Suites, Municipio Sucre, Estado Miranda, a los efectos de rendir entrevista en calidad de Encausado en relación al Expediente Administrativo Disciplinario de Procedimiento Ordinario **N°GNB-CG-IG-CZGNB-43: 075,** de fecha **07AGO2026,** que se adelanta en este órgano sustanciador por los hechos que se investigan y que una vez culminada la fase preparatoria se pudo determinar que existen suficientes elementos de convicción que hacen presumir su responsabilidad administrativa disciplinaria, conducta que podría estar subsumida en los supuestos de hecho y de derecho, establecidos como faltas al Deber y Honor Militar, tipificado en el artículo 37, numeral 52 de la Ley de Disciplina Militar, que textualmente expresa: **"La permanencia no autorizada y sin justificación fuera de la unidad, establecimiento o instalación militar, donde preste servicio"**, en tal sentido a tenor de lo dispuesto en el artículo N° 109, numeral 1; artículo N° 111 y 112 de la Ley de Disciplina Militar, se le concede un lapso de quince (15) días hábiles para que comparezcan, contados a partir del día siguiente de la publicación de referida notificación.

A tal efecto se hace de su conocimiento, que en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, usted, al momento de la entrevista, podrá hacerse acompañar por un profesional del derecho (público o privado), para que lo asista, así como tener acceso a las actas que conforman el expediente. De no comparecer sin causa justificada, se considerará la realización de dicho acto en ausencia.

Notificación que se hace al antes mencionado, para su debido conocimiento y demás fines legales correspondientes.

Dios, Federación y Revolución;
JULIAN EDGARDO RAMIREZ NAVAS
TENIENTE CORONEL
Comandante del Destacamento de Seguridad Urbana Petare, del Comando de Zona N° 43
de la Guardia Nacional Bolivariana

Tu mejor opción en servicios inmobiliarios en las zonas de Higuerote, Guarenas - Guatire.
VISITANOS EN: www.admyser.com

ADMYSER

CONVOCATORIA
CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS AGUASAL I
RIF J-30782372-0

Se convoca a todos los copropietarios del **Conjunto Residencial Villas Aguasal I**, a una **Asamblea Ordinaria**, a efectuarse el día **Sábado 19 de Septiembre de 2026, en Primera, Segunda y Tercera oportunidad a las 01:00, 01:30 y 02:00 p.m.**, respectivamente, en el mismo Conjunto, en el lugar de costumbre, ubicado en la Av. Las Aves del Sector Aguasal, Parroquia Higuerote, Municipio Brión, Estado Miranda. Se agradece puntual asistencia. Se advierte a todos los copropietarios que, de no obtenerse el quórum reglamentario en la última convocatoria, se tomarán las decisiones con el voto favorable de los copropietarios presentes, sea cual fuere su número. Esta convocatoria será publicada en el **"Diario 2001"**, del día **Jueves 10 de Septiembre de 2026.**

Puntos a tratar:
1. **Presentación de Informe de Gestión de la Junta de Condominio.**
2. **Presentación de Informe Financiero por parte de la Administradora.**
3. **Acordar la dolarización de los montos de los recibos de Gastos de Condominio, bien utilizando el dólar estadounidense como moneda de referencia o bien como moneda de pago para casos especiales o extraordinarios.**
4. **Nombramiento de la Junta de Condominio para el período 2026 – 2027.**

Nota: De no poder asistir, delegue su voto mediante "autorización escrita" dirigida a la Administradora y que su representado, (a) la consigne en físico el mismo día de la Asamblea, no obstante para poder ser miembro de la Junta de Condominio, debe ser Propietario, (Art. 18 de LPH).

INVERSIONES ADMYSER, C.A.
LA ADMINISTRADORA